



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL**

Valledupar, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020).

Revisada la actuación, se advierte que no se encuentra dentro del expediente el CD contentivo de la audiencia inicial y de trámite y juzgamiento que se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2016 en el proceso de referencia, por lo cual se requiere al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Valledupar, a fin de que allegue ante esta Dependencia el medio magnético donde reposa la diligencia mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Marino Hoyos González', with several large, sweeping loops and flourishes.

OSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ
Magistrado